



Boletín de Prensa No. 003

Justicia Penal Militar y Policial inició indagación preliminar por caso de menor herida en Medellín

 Minutos después de lo sucedido en cercanías al Centro Administrativo La Alpujarra, una juez de instrucción penal militar y policial llegó al lugar junto con personal de Policía Judicial para

adelantar las actuaciones correspondientes.

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2024. Tras conocerse los hechos en los que resultó

herida una menor de edad por un proyectil de arma de fuego a las afueras del Palacio

de Justicia de Medellín - Antioquia, en medio de un aparente caso de violencia contra

miembros de la Policía Nacional que intentaban controlar a un ciudadano, una juez de

instrucción penal militar y policial se desplazó hasta allí en compañía de personal de

Policía Judicial.

Producto de estas actuaciones para recaudar material probatorio, se inició

indagación preliminar el 14 de febrero de 2024, bajo radicado No. 2337, con el fin de

establecer la presunta responsabilidad de los uniformados en este caso.

Según los videos que han circulado a través de las redes sociales, los disparos se

originaron cuando un grupo de policías, al parecer, intentó reducir a un ciudadano que

previamente habría lesionado con un arma corto punzante a uno de los uniformados.

«La justicia es la constancia de una perpetua voluntad».

San Bernardino De Siena

Justicia Penal Militar v Policial

Carrera 46 No. 20 C 01 Puente Aranda Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas" Bogotá D.C., Colombia

PBX (57) (601) 516 95 63